

OTROS DATOS

Código para validación: **NU518-1PXP-ND144**Fecha de emisión: **3 de Julio de 2024 a las 12:33:50**

Página 1 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado

03/07/2024 09:42

2.- Técnico Proyectos Europeos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 03/07/2024 10:32

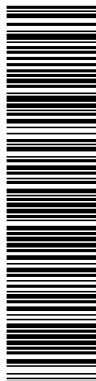
3.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado

03/07/2024 12:25

ESTADO

FIRMADO

03/07/2024 12:25

**MÉRIDA**
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Expdte. 160CM.24

ACTA DE LA UNIDA TÉCNICA REUNIDA PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, A NIVEL DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN INCLUIDO ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MUSEO DEL FORO COLONIAL DE AUGUSTA EMÉRITA EN EL TEMPLO DE DIANA POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO

SUMARIO

Fecha y hora de celebración

2 de julio de 2024 a las 11:30 horas

Lugar de celebración

Sala de Reuniones Sección de Contratación y Patrimonio, 2ª planta Edificio Casa Consistorial, Plaza de España, 1.

Unidad Técnica

- Dña. Carmen de Sande Galán, responsable de Sección de Contratación y Patrimonio
- Dña. Juana Serrano Palomo, funcionaria Sección de Contratación
- D. David Machón Torrado, técnico de proyectos europeos

Orden del día

1.- Apertura ofertas archivo electrónico A.

Se Expone

1.- Apertura archivo electrónico "A". Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para personas jurídicas o físicas debidamente firmada según modelo del anexo II y III del CCP. Dicha declaración podrá ser sustituida por el documento europeo único de contratación (DEUC).

OTROS DATOS

Código para validación: **NU518-1PXP-ND144**Fecha de emisión: **3 de Julio de 2024 a las 12:33:50**

Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado

03/07/2024 09:42

2.- Técnico Proyectos Europeos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 03/07/2024 10:32

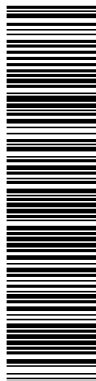
3.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado

03/07/2024 12:25

ESTADO

FIRMADO

03/07/2024 12:25

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1313136 NU518-1PXP-ND144 DD.AE.94.DM.86354.AE.A5C27C1CCDBC3E16BAE4102E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>**MÉRIDA**
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

2. Documentación acreditativa de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLCSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
3. Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios (UTE), en su caso. Cuando dos o más empresas acudan a una licitación con el compromiso de constituirse en Unión Temporal, se deberá aportar una declaración indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal, caso de resultar adjudicatarios. El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las Empresas componentes de la Unión. En estos casos cada una de las empresas debe4r4 presentar su DEUC.
4. Declaración de compromiso– DNSH –en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia. Anexo VIII
5. Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) Anexo IX
6. Oferta económica.
7. Mejora del Equipo Técnico redactor
8. Especialización trabajos similares

Previa identificación de los miembros necesarios de la unidad técnica, se procede al descifrado y apertura de los sobres de las empresas licitadoras, siendo estas las que se relacionan a continuación, con indicación de la respectiva oferta económica:

LICITADOR	CIF	OFERTA ECONÓMICA (importe total y desglosado base más IVA)
MAINEL INTERMEDIACIÓN ARQUITECTURA S.L.	B87714697	37.450,00 (30.950,41 + 6.499,59)
TECNOOGÍA DEL HÁBITAT, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO SLP	B06471692	31.460,00 (26.000,00 + 5.460,00)
TÉCNICOS REUNIDOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA SLP	B90440595	39.809,00 (32.900,00 + 6.909,00)
ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO ESTUDIO, SLP	B06457337	30.248,79 (24.999 + 5.249,79)
SÁNCHEZ GARCÍA ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P.	B88569934	42.955,00 (35.500 + 7.455,00)

OTROS DATOS

Código para validación: **NU518-1PXP-ND144**Fecha de emisión: **3 de Julio de 2024 a las 12:33:50**

Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Administrativo Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado

03/07/2024 09:42

2.- Técnico Proyectos Europeos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 03/07/2024 10:32

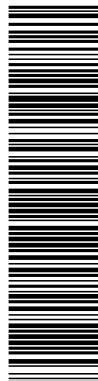
3.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado

03/07/2024 12:25

ESTADO

FIRMADO

03/07/2024 12:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1313136 NU518-1PXP-ND144 DD AE944D48354AE5C27C1CCB3C3E16BAE4102E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

**MÉRIDA**
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

A la vista de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, se comprueba lo siguiente:

- el licitador SÁNCHEZ GARCÍA ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P., respecto a la "Documentación acreditativa de que la empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROL CSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura" aporta documento "ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO".

Vista la documentación aportada por los licitadores presentados y sin entrar a valorar el contenido de las ofertas, la unidad técnica **ACUERDA**:

PRIMERO: Requerir al licitador SÁNCHEZ GARCÍA ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P. para que subsane su oferta aportando declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva para la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y de no haber recibido requerimiento de subsanación por parte del mismo Registro, para lo que se le otorga un plazo de subsanación que finalizará el próximo jueves 4 de julio de 2024, a las 12:00 horas, para responder a este requerimiento.

SEGUNDO: Admitir al resto de los licitadores presentados.

TERCERO: Dar traslado de las ofertas a los técnicos de la Delegación de Urbanismo a fin de que comprueben la existencia o no de ofertas en baja anormal o desproporcionada, informando a la unidad técnica del resultado de la comprobación; requerirles para que emitan informe de valoración de las ofertas admitidas conforme a los criterios establecidos en PCAP, y conforme al resultado de dicho informe eleven a la unidad técnica una propuesta de adjudicación.

CUARTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitaciones del Ayuntamiento de Mérida.

Y sin más que añadir, se firma la presente acta como conformidad de lo tratado por los miembros de la unidad técnica.